



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 NOV 2010

RES. H. N° 1769-10

Expte. N° 5.047/09

VISTO:

La Res. H. N° 1775/09, por la que se autoriza a la Lic. Norma Vargas, la realización de Adscripción Docente en la cátedra "Antropología Económica", de la Carrera de Antropología, a cargo de la Prof. Alicia Dib; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCIÓN DOCENTE, a la Profesora que se indica a continuación, en la cátedra de "Antropología Económica", de la Carrera de Antropología, a cargo de la Prof. Alicia Dib, la que fuera autorizada por Res. H. N° 1775/09:

| DOCENTE | DOCUMENTO | CONCEPTO |
|-----------------------|--------------------|---------------|
| VARGAS, Norma Beatriz | DNI. N° 16.753.456 | SOBRESALIENTE |

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a la interesada, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Antropología y División Personal de la Facultad.

DD/10

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.



Exp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N. Sa.